

MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 115

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2021-5477 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de plataforma de la carretera CA-656, de acceso a Socueva. P.K. 0,000 al P.K. 2,300. Tramo: Acceso a Socueva. Término municipal: Arredondo.*

Aprobada la incorporación de nuevos bienes y derechos afectados al anejo de expropiaciones del proyecto de referencia por resolución del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 22 de octubre de 2020, declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2019, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 7.4 de la Ley de Carreteras de Cantabria y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Arredondo: 8 de julio de 2021 de 12.30 a 13.15 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 7 de junio de 2021.
El director general de Obras Públicas,
Manuel domingo del Jesus Clemente.

CVE-2021-5477

MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 115

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE MEJORA DE
PLATAFORMA DE LA CARRETERA CA-656, DE ACCESO A SOCUEVA, ENTRE EL P.K 0+000 AL P.K. 2+300".

TÉRMINO MUNICIPAL: ARREDONDO.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	USO/CULTIVO
1-AMP	6	1	Martinez Canales, Manuela	At. Manuel Martinez c/ La Ermita nº 1 portal 1 - 1ºB. 39790. CICCERO.	144	PRADO
1-1	6	2	Marteca Sánchez, José (Herederos de)	Bº GERRA. 39860. RASINES. CANTABRIA	13	PRADO
1-2	6	3	Martinez Canales, Manuela	At. Manuel Martinez c/ La Ermita nº 1 portal 1 - 1ºB. 39790. CICCERO.	24	PRADO
6-AMP	8	686	Gallego Caballero Mª de las Cruces y Garmendia Fernández, Carlos	c/ Puente de Deusto, 2 - 1ºD. 48009. BILBAO. BIZKAIA	83	PRADO
7-0	8	601	Trueba Trueba, Basilia	C/Escandón, 14-2ºIzda. 39006. SANTANDER. CANTABRIA	89	PRADO

2021/5477